Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 008/2023 de fecha 14 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN C.A. Nº 008-026/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 52/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 242/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 03 de febrero de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 25/2023, de fecha 26 de enero de 2023, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción Nº 52/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 26 de setiembre de 2022, identificada como Expediente NOT-7124-2022-000038, la Sección Planificación de Suministros de Salud, a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, dependiente de la Dirección de Logística y Suministros de Salud, solicitó el inicio de los tramites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1332/2022, de fecha 07 de noviembre de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL IPS", bajo la modalidad de la Contratación por Vía de la Excepción, con ID N° 421.715;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 310/2022, de fecha 21 de noviembre de 2022, se informó la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales y el monto estimado asciende a G. 3.590.750.246;

Que, por Resolución C.A. Nº 074-023/2022, de fecha 15 de noviembre de 2022, entre otras cosas se aprobó la excepcionalidad del proceso para la Contratación por Vía de la Excepción Nº 52/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL IPS", en base a lo dispuesto en el Art. 33° Inc. g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; se autorizó el llamado a Contratación por Vía de la Excepción; se aprobó el Pliego

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-04-17 08:06:11.346652-04

de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, fueron invitadas a participar las siguientes empresas, cuyas recepciones obran en los antecedentes remitidos: IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.; MEDICAL SUPPLY S.A; CODEX S.A.; J.C.M PHARMA S.A.; DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L; B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.;

Que, por Memorando CA/N° 5000020993/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médicos-Quirúrgicos y de Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 3991/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022;

Que, según Acta de Apertura N° 043/2022, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre de dos mil veinte y dos, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación por Vía de la Excepción N° 52/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL IPS";

Que, estando presentes para el acto de apertura: quienes presiden el Acto, el Lic. Julian Morales, el Sr. Fidel Zayas y el Sr. Carlos Sandoval representantes de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes. No se contó con la presencia del representante de Sindicatura;

Que, fueron invitados a participar de este Acto las siguientes empresas, cuya constancia de recepción de invitación que obra en el expediente:

1. IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
2. MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANÓNIMA
3. CODEX S.R.L.
4. J.C.M. PHARMA S.A.

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL BOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-04-17 08:06:11.346652-04

5. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L.
6. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Que, seguidamente, siendo las 09:00 horas se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las oferta como siguen:

1. JCM PHARMA S.A. – RUC N° 80012855-9 / Correo Electrónico: licitaciones@jcmpharma.com.py: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 1508008107. Presenta Endoso N° 1. Total de hojas foliadas 99 (noventa y nueve);

2. AO POTI S.A. – RUC N° 80029151-4 / Correo Electrónico: licitaciones@apsa.com.py: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 1.076.000.000.- (Guaraníes un mil setenta y seis millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 37.000.000.- (Guaraníes treinta y siete millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. CÍA. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508006194. Total de hojas foliadas 18 (dieciocho);

3. PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) – RUC N° 80022558-9 / Correo Electrónico: licitacion@promepar.com.py: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 268.150.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones ciento cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACOS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 1508017220. Total de hojas foliadas 34 (treinta y cuatro);

4. CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO – RUC: 297749-4 / Correo Electrónico: info@cirumed.com.py: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 928.086.500.-(Guaraníes novecientos veintiocho millones ochenta y seis mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508006198. Total de hojas foliadas 88 (ochenta y ocho);

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-04-17 08:06:11.346652-04

5. EUROQUÍMICA S.A. - RUC: 80061211-6 / Correo Electrónico: licitaciones@euroquimica.com.py: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 734.420.000.- (Guaraníes setecientos treinta y cuatro millones cuatrocientos veinte mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 23.000.000.- (Guaraníes veintitrés millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 1508008121. Total de hojas foliadas 28 (veintiocho);

6. INDUFAR C.I.S.A. – RUC: 80001812-5 / Correo Electrónico: ri@indufar.com.py: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 28.860.000.- (Guaraníes veintiocho millones ochocientos sesenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.800.000.- (Guaraníes un millón ochocientos mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 1508017217. Total de hojas foliadas 52 (cincuenta y dos);

7. QUIMFA S.A. – RUC: 80074991-0 / Correo Electrónico: licitaciones@quimfa.com.py: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 314.650.000.- (Guaraníes trescientos catorce millones seiscientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 16.000.000.- (Guaraníes dieciséis millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 1508006889. Total de hojas foliadas 29 (veintinueve);

8. BIOERIX S.A. –RUC: 80051821-7 / Correo Electrónico: licitaciones@bioerix.com.py: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 375.193.500.- (Guaraníes trescientos setenta y cinco millones ciento noventa y tres mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 25.500.000.- (Guaraníes veinticinco millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 1508006885. Total de hojas foliadas 12 (doce);

9. MLT PHARMA S.R.L. – RUC: 80025474-0 / Correo Electrónico: mltpharmapylicitaciones@gmail.com: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 229.000.000.- (Guaraníes doscientos veintinueve millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: ASEPASA N° de Póliza: 1508020129. Total de hojas foliadas 29 (veintinueve);

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-04-17 08:06:11.346652-04

10. NL PHARMA S.A. – RUC: 80062246-4 / Correo Electrónico: mzarate@nlpharma.com.py: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 37.050.000.- (Guaraníes treinta y siete millones cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.222.650.- (Guaraníes un millón doscientos veintidós mil seiscientos cincuenta). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508012790. Total de hojas foliadas 66 (sesenta y seis);

11. INSUMOS Y PRODUCTOS MÉDICOS S.A. – RUC: 80029237-5 / Correo Electrónico: inpromed.licitaciones@gmail.com: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 756.513.740.- (Guaraníes setecientos cincuenta y seis millones quinientos trece mil setecientos cuarenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 27.000.000.- (Guaraníes veintisiete millones). Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY N° de Póliza: 1508005973. Total de hojas foliadas 21 (veintiuno);

12. PROSALUD FARMA S.A. – RUC: 80033584-8 / Correo Electrónico: licitaciones@prosaludfarma.com.py: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 1.828.116.000.- (Guaraníes un mil ochocientos veintiocho millones ciento dieciséis mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 55.500.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: ALIANZA GARANTÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508002800. Total de hojas foliadas 36 (treinta y seis);

13. BIOTENG S.A. – RUC: 80035226-2 / Correo Electrónico: licitaciones@bioteng.com.py: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 668.380.000.- (Guaraníes seiscientos sesenta y ocho millones trescientos ochenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 21.000.000.- (Guaraníes veintiún millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508006199. Total de hojas foliadas 31 (treinta y uno);

14. ENDOTERAPIA S.R.L. – RUC: 80028576-0 / Correo Electrónico: eblasco@endoterapia.com.py: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 1.097.000.000.- (Guaraníes un mil noventa y siete millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 33.000.000.- (Guaraníes treinta y tres millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508006197. Total de hojas foliadas 10 (diez);

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-04-17 08:06:11.346652-04

15. ALL MED DE ANA BEATRIZ LEIVA ORUE – RUC: 740281-3 / Correo Electrónico: allmedadm@gmail.com: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 789.596.540.- (Guaraníes setecientos ochenta y nueve millones quinientos noventa y seis mil quinientos cuarenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 23.700.000.- (Guaraníes veintitrés millones setecientos mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508012792. Total de hojas foliadas 80 (ochenta);

16. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. – RUC: 80001446-4 / Correo Electrónico: licita@lasca.com.py: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 2.339.678.100.- (Guaraníes dos mil trescientos treinta y nueve millones seiscientos setenta y ocho mil cien), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 1508008120. Total de hojas foliadas 147 (ciento cuarenta y siete);

    Observación:
    Se adjunta hoja de observación realizada por la empresa:
    VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación Final de fecha 25 de enero de 2023, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 52/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de:

1. Descalificar a las empresas MLT PHARMA S.R.L., en el Ítem N° 1; VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., en los Ítems N° 6 y N° 7; y LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., en el Ítem N° 11; conforme al punto 8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-04-17 08:06:11.346652-04

2. Declarar desiertos, los Ítems N° 3, N° 19 y N° 21, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30º Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, y el Ítem N° 11, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30º Inc. b) *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*;

3. Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción Nº 52/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL IPS", a las firmas PROMEPAR S.A., en el Ítem N° 1; CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO, en los Ítems N° 2 y N° 18; VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., en los Ítems N° 4, N° 8, N° 12, N° 20 y N° 22; JCM PHARMA S.A, en el Ítem N° 5; AO POTI S.A., en los Ítems N° 6 y N° 7; PROSALUDFARMA S.A., en los Ítems N° 6, N° 7, N° 16, N° 17, N° 23, N° 24 y N° 25; ENDOTERAPIA S.R.L., en los Ítems N° 6 y N° 7; NL PHARMA S.A., en el Ítem N° 8; ALL MED IMPORT –EXPORT, en los Ítems Nº 8 y N° 20; INPROMED S.A., en los Ítems N° 9, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 20, N° 24 y N° 25; EUROQUIMICA S.A., en los Ítems N° 10, N° 16 y N° 17; y BIOTENG S.A., en el Ítem N° 16, conforme al Anexo N° I, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, previa actualización de la Disponibilidad Presupuestaria;

Monto Total Adjudicado en la Contratación por Vía de la Excepción Nº 52/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL IPS", ID Nº 421.715: G. 3.340.839.494.- (Guaraníes tres mil trescientos cuarenta millones ochocientos treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y cuatro), IVA Incluido;

Que, el Consejo de Administración, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

1. Adherirse a la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas en cuanto a descalificar a las empresas MLT PHARMA S.R.L., en el Ítem N° 1; VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., en los Ítems N° 6 y N° 7; y LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., en el Ítem N° 11; conforme al punto 8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-04-17 08:06:11.346652-04

2. Adherirse a la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas en cuanto a declarar desiertos, los Ítems N° 3, N° 19 y N° 21, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30º Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, y el Ítem N° 11, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30º Inc. b) *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*;

3. Adherirse parcialmente a la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas en cuanto a adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción Nº 52/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL IPS", a las firmas PROMEPAR S.A., en el Ítem N° 1; CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO, en los Ítems N° 2 y N° 18; VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., en los Ítems N° 4, y N° 20; AO POTI S.A., en los Ítems N° 6 y N° 7; PROSALUDFARMA S.A., en los Ítems N° 6, N° 7, N° 17, N° 24 y N° 25; ENDOTERAPIA S.R.L., en los Ítems N° 6 y N° 7; ALL MED IMPORT –EXPORT, en el Ítem N° 20; INPROMED S.A., en los Ítems N° 9, N° 13, N° 14, N° 15, N° 20, N° 24 y N° 25 y EUROQUÍMICA S.A., en el Ítem N° 17, conforme al Anexo adjunto a la presente Resolución, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, previa actualización de la Disponibilidad Presupuestaria y en consecuencia **dejar pendiente de análisis los ítems N° 5, N° 8, N° 10, N° 12, N° 16, N° 22 y N° 23, para un estudio exhaustivo y pormenorizado de los mismos**;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar parcialmente la Contratación por Vía de la Excepción Nº 52/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DEL IPS", a las firmas PROMEPAR S.A., en el Ítem N° 1; CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO, en los Ítems N° 2 y N° 18; VICENTE SCAVONE & CÍA.

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-04-17 08:06:11.346652-04

S.A.E., en los Ítems N° 4, y N° 20; AO POTI S.A., en los Ítems N° 6 y N° 7; PROSALUDFARMA S.A., en los Ítems N° 6, N° 7, N° 17, N° 24 y N° 25; ENDOTERAPIA S.R.L., en los Ítems N° 6 y N° 7; ALL MED IMPORT–EXPORT, en el Ítem N° 20; INPROMED S.A., en los Ítems N° 9, N° 13, N° 14, N° 15, N° 20, N° 24 y N° 25 y EUROQUÍMICA S.A., en el Ítem N° 17, por un monto total de G. 2.108.329.740.- (Guaraníes dos mil ciento ocho millones trescientos veinte y nueve mil setecientos cuarenta), conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario Interino del Consejo de Administración, que consta de 04 (cuatro) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos, los Ítems N° 3, N° 19 y N° 21, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30° Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, y el Ítem N° 11, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30° Inc. b) *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*.----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco vigente.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-04-17 08:06:11.346652-04

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/pb/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario Interino del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-04-17 08:06:11.346652-04

PROMEPAR S.A

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	6941-1	11000421	42191501-001	AEROCÁMARA:AEROCÁMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - INFANTIL	5.000	10.000	PROMEPAR	Argentina	26.815	268.150.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL.-										**268.150.000**

CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	2465	11001004	41114509-005	APARATÓ DE PRESIÓN:APARATO DE PRESIÓN ANEROIDE PARA NIÑOS	45	90	ABN	INDONESIA	297.000	26.730.000
18	2748	11000544	42272001-001	LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO:JUEGO DE LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO	18	36	Weldon	Pakistan	1.980.000	71.280.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES: NOVENTA Y OCHO MILLONES DIEZ MIL.-										**98.010.000**

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	7001	11001294	42142402-006	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA CON BALÓN:CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA Nº 7,5 C/BALÓN	115	230	WELLL	CHINA	53.000	12.190.000
20	3737	11001502	42221612-001	LLAVE DE 3 VÍAS: LLAVE DE 3 VÍAS DESECHABLE	45.277	90.554	PROWAY	INDIA	1.690	153.036.260
MONTO TOTAL EN GUARANIES: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA.-										**165.226.260**

AO POTI S.A

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
6	5858	11001377	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA CON BASE TRANSPARENTE HIPOALERGÉNICA DE 7,5 CM X 5 MTS	12.500	25.000	ADVANCERE	PARAGUAY	18.820	470.500.000
7	3909	11001371	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 2.5 CM	1.500	3.000	ADVANCERE	PARAGUAY	13.290	39.870.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES: QUINIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL.-										**510.370.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URZI RIVALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

2023-04-17 08:06:11.346652-04

PROSALUD FARMA S.A										
Ítem	**Código SIH**	**Material**	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
6	5858	11001377	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA CON BASE TRANSPARENTE HIPOALERGÉNICA DE 7,5 CM X 5 MTS	7.500	15.000	ADVANCERE	PARAGUAY	18.820	282.300.000
7	3909	11001371	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 2.5 CM	2.500	5.000	ADVANCERE	PARAGUAY	13.290	66.450.000
17	4388	11001501	41104102-003	LANCETA DESECHABLE: LANCETAS P/ TOMA DE SANGRE	9.000	18.000	ON-CALL	USA	748	13.464.000
24	5848	11001643	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL:TUBO TRAQUEAL P/ INTUBACIÓN BRONQUIAL SELECTIVA DE 37 IZQUIERDO. ESTÉRIL	4	7	FORNIA	CHINA	240.000	1.680.000
25	5850	11001645	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL:TUBO TRAQUEAL P/INTUBACION BRONQUIAL SELECTIVA DE 39 IZQUIERDO. ESTÉRIL	6	12	FORNIA	CHINA	240.000	2.880.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES: TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL.-										**366.774.000**

ENDOTERAPIA S.R.L										
Ítem	**Código SIH**	**Material**	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad Mínima AS**	**Cantidad Máxima AS**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
6	5858	11001377	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA CON BASE TRANSPARENTE HIPOALERGÉNICA DE 7,5 CM X 5 MTS	5.000	10.000	ADVANCERE	PARAGUAY	18.820	188.200.000
7	3909	11001371	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 2.5 CM	1.000	2.000	ADVANCERE	PARAGUAY	13.290	26.580.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES: DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL										**214.780.000**

ALL MED IMPORT -EXPORT										
Ítem	**Código SIH**	**Material**	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
20	3737	11001502	42221612-001	LLAVE DE 3 VÍAS: LLAVE DE 3 VÍAS DESECHABLE	30.185	60.369	CREMER	BRASIL	1.690	102.023.610
MONTO TOTAL EN GUARANIES: CIENTO DOS MILLONES VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ.-										**102.023.610**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

2023-04-17 08:06:11.346652-04

INPROMED S.A										
Ítem	**Código SIH**	**Material**	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
9	4701	11001490	42222301-001	EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE:INYECTOR P/TRANSFUSIÓN DE SANGRE C/AGUJA	750	1500	ULTRA MED	Egipto	4.500	6.750.000
13	7041	11001680	42312201-008	HILO PARA SUTURA POLIÉSTER:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER N° 2/0 C/2 AGUJAS DE 2 CM , 1/2 CÍRCULO CON (PTFE), VARIACIÓN: +- 2 MM.	750	1500	TAISIER MED	Egipto	29.000	43.500.000
14	2713	11001673	42312201-009	HILO PARA SUTURA DE POLIPROPILENO: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO N° 4/O C/2 AGUJAS CILÍNDRICA DE 22 MM 1/2 CÍRCULO PUNTA CILINDRICA. VARIACIÓN: + - 0,2 MM.	1250	2500	TAISIER MED	Egipto	19.000	47.500.000
15	2715	11001669	42312201-009	HILO PARA SUTURA DE POLIPROPILENO: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO N° 6/O C/2 AGUJAS DE 13 MM, 3/8 CÍRCULO PUNTA CILINDRICA. VARIACIÓN + - 0,2 MM.	375	750	TAISIER MED	Egipto	19.000	14.250.000
20	3737	11001502	42221612-001	LLAVE DE 3 VÍAS: LLAVE DE 3 VÍAS DESECHABLE	75.462	150.923	ULTRA MED	Egipto	1.690	255.059.870
24	5848	11001643	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL:TUBO TRAQUEAL P/ INTUBACIÓN BRONQUIAL SELECTIVA DE 37 IZQUIERDO. ESTÉRIL	5	11	ULTRA MED	Egipto	240.000	2.640.000
25	5850	11001645	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL:TUBO TRAQUEAL P/INTUBACION BRONQUIAL SELECTIVA DE 39 IZQUIERDO. ESTÉRIL	9	18	ULTRA MED	Egipto	240.000	4.320.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES: TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILONES DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA.-										**374.019.870**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

sacosta

2023-04-17 08:06:11.346652-04

EUROQUIMICA S.A										
Ítem	**Código SIH**	**Material**	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad Mínima AS**	**Cantidad Máxima AS**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
17	4388	11001501	41104102-003	LANCETA DESECHABLE: LANCETAS P/ TOMA DE SANGRE	6.000	12.000	DROPLET	POLONIA	748	8.976.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES: OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL.-										**8.976.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: G. 2.108.329.740.- GUARANÍES DOS MIL CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA, IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

sacosta

2023-04-17 08:06:11.346652-04